



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EXP. 80546-4

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 255-2022-MDI/GDUyR.

Independencia, 15 AGO. 2022



VISTOS: Informe N°782-2022-MDI/GDUyR/SGOP/SG, de fecha 26 de mayo del 2022 de la Sub Gerencia de Obras Públicas con el cual otorga conformidad a la liquidación de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz -Áncash”; para el REGISTRO DE CIERRE DE INVERSIONES - FORMATO 09.

CONSIDERANDO:

En atención al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, se establece que las Municipalidades Provinciales y/o Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispositivo que es concordante con lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972. Del mismo modo, el Artículo 76° de la Constitución Política del Perú de 1993 dispone: "Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes (...) La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades."

Que, la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por la Ley N°28522 y Ley N°28802, en su artículo 1° señala “La presente Ley crea el sistema nacional de inversión pública, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de inversión.”

Que, con fecha 16 de febrero del 2018, se suscribe el contrato N°07-2018-MDI/CS, para la ejecución de la obra denominado: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz -Áncash” entre la Municipalidad Distrital de Independencia y de otra parte CONSORCIO RECRISH, con Registro Único de Contribuyentes RUC N°20602871283, debidamente representado por su Representante Legal la Sra. Jackeline Rosario Cabello Gonzales, por el monto de S/. 627, 145.42 (Seiscientos Veintisiete Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 42/100 Soles), con un plazo de ejecución de obra de 60 (sesenta) días calendarios.

Que, de acuerdo con la Resolución Gerencial N°524-2018-MDI/GM, de fecha 15 de noviembre del 2018, resuelve: Aprobar la Liquidación de Ejecución de Contrato de Obra N°07-2018-MDI/CS de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz -Áncash”, suscrito entre la Municipalidad Distrital de Independencia y el CONSORCIO RECRISH, debidamente representado por su



Representante Legal la Sra. Jackeline Rosario Cabello Gonzales, con un costo real de la obra ascendente a la suma de S/. 639, 589.93 (Seiscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 93/100 soles), incluido IGV. Con un saldo a favor del contratista por concepto de Reajuste de precios recalculados, ascendente a la suma de S/. 12, 444.51 (Doce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 51/100 soles). En mérito al informe N°2038-2018-MDI/GDUYR/SGOP/SG, dado que cumple con lo señalado en el artículo 179° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado (...)

Que, con fecha 20 de diciembre del 2021, se suscribe el contrato N°223-2021-MDI/GAYF, para la contratación del servicio de liquidación de obra denominado: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz - Áncash” entre la Municipalidad Distrital de Independencia y de otra parte el Ing. Víctor Roberth Jaimes Acuña, identificado con DNI N°70022681, por el monto de S/. 2 000 (Dos Mil con 00/100 Soles), con un plazo de ejecución de obra de 40 (Cuarenta) días calendarios.

Que, mediante Carta N°024-2021-VRJA/C.EXT de fecha 30 de diciembre del 2021, el Consultor Ing. Víctor Roberth Jaimes Acuña, entrega el expediente de liquidación técnica y financiera del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz -Áncash”, asimismo, adjunta el acta de conciliación financiera N°026-2021, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Que, de acuerdo a la Carta N°212-2022-MDI/GDUyR/SGOP/SG, de fecha 28 de marzo del 2022, la Sub Gerente de Obras, remite al consultor Ing. Víctor Roberth Jaimes Acuña, las observaciones presentadas de la liquidación técnico y financiero de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz -Áncash”.

Que, mediante Carta N°024-2022-VRJA/C.EXT de fecha 13 de abril del 2021, el Consultor Ing. Víctor Roberth Jaimes Acuña, entrega el expediente de liquidación técnica y financiera del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz -Áncash”.

Que, mediante Informe N°782-2022-MDI/GDUyR/SGOP/SG, de fecha 26 de mayo del 2022, el Sub Gerente de Obras Públicas remite la conformidad de Liquidación Técnica y Financiera del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain – Recrish – Matcor – Apahuain – Vista Alegre – Aclla – Monterrey, Distrito de Independencia –Huaraz -Áncash”; y dentro de sus conclusiones y recomendaciones señala: Del análisis realizado el monto asignado al proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain - Recrish -Matcor Apahuain - Vista Alegre - Aclla - Monterrey, Distrito de Independencia Huaraz Ancash", con CUI N°2324153, según la presente liquidación técnico financiero, el monto devengado o gastado en el proyecto asciende a S/.662,589.93 (Seiscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochenta Nueve con 93/100 soles) que comprende el monto de ejecución o monto contractual de S/. 627,145.42, el monto de reajuste de precios de S/. 12,444.51 y los gastos de



Supervisión en S/. 9,000.00, elaboración de Expediente Técnico de S/. 11,000.00 y evaluación de expediente técnico de S/. 3,000.00. Del monto asignado de S/. 627,145.42, para la ejecución de obra según Contrato de Ejecución de Obra N° 09-2018.MDI/CS del proyecto denominado: "Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain - Recrish -Matcor- Apahuain Vista Alegre Aclla Monterrey, Distrito de Independencia Huaraz - Ancash", con Código Único de Inversión N°2324153, ha sido ejecutado el 100% por el Contratista en 85 días calendarios, de los 60 días calendarios programado. Del análisis, ésta Sub Gerencia encuentra conforme según los requisitos mínimos administrativos exigidos para la LIQUIDACIÓN TECNICO FINANCIERO de la obra denominada: "Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain - Recrish -Matcor- Apahuain - Vista Alegre – Aclla - Monterrey, Distrito de Independencia - Huaraz - Ancash", para el Registro de Cierre de Inversiones - Formato 09, por tanto, se recomienda proceder con la aprobación y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Consultor. Se recomienda la aprobación de la LIQUIDACIÓN TECNICA FINANCIERA, de la obra "Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain - Recrish -Matcor - Apahuain - Vista Alegre – Aclla - Monterrey, Distrito de Independencia - Huaraz - Ancash", para el Registro de Cierre de Inversiones-Formato 09.

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL WILCAHUAIN – RECRISH – MATCOR – APAHUAIN – VISTA ALEGRE – ACLLA – MONTERREY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA –HUARAZ –ÁNCASH"

EJERCICIO : 2018

MODALIDAD : Contrata

FTE. FTO. : Canon y SobreCanon.

PRESUPUESTO GASTADO DEL PROYECTO

Especifica	Según Resumen Analítico de gasto 2018	Según comprobantes de pago
2.6.2.35.2	Costos de Construcción por Contrata	S/. 939, 589.93
2.6.81.4.3	Supervisión de Obra	S/. 9, 000.00
2.6.81.3.1	Elaboración de expediente técnico	S/. 11, 000.00
2.6.81.3.1.	Evaluación de expediente técnico	S/. 3, 000.00
TOTALES FINALES		S/. 662.589,93

Que, mediante resolución de Alcaldía N°187-2022-MDI, de fecha 23 de junio del 2022, se deja sin efecto, en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía N°159-2022-MDI de fecha 31 de mayo de 2022 conforme a los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, entre tanto se restituye la vigencia de la resolución de Alcaldía N°270-2021-MDI/A de fecha 28 de setiembre del 2021 se aprobó delegación de facultades y atribuciones al titular de la Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Independencia, en la Provincia de Huaraz – Departamento de Ancash, siendo una de las facultades la aprobación de expedientes técnicos conforme al numeral 1.5 en materia de constataciones del estado en el punto b) Aprobar, suscribir u

observar liquidación de proyectos de inversión pública, liquidación técnica financiera de obra y consultoría, de su competencia, previo informe técnico del área usuaria.

Que, conforme lo prescrito el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 en el que se establece que “(...) **Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas**”

Que, contándose con los respectivos informes técnicos que señalan en el expediente de liquidación técnica y financiera a nivel de inversión denominado: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain - Recrish -Matcor- Apahuain - Vista Alegre – Aella - Monterrey, Distrito de Independencia - Huaraz – Ancash”

Que, estando los fundamentos y consideraciones expuestos y a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°270-2021-MDI y la ley Orgánica de Municipalidades N°27972, con los vistos de la Sub Gerencia de Obras Públicas y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA: “Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Peatonal Wilcahuain - Recrish -Matcor- Apahuain - Vista Alegre – Aella - Monterrey, Distrito de Independencia - Huaraz - Ancash”, para **REGISTRO DE CIERRE DE INVERSIONES** siendo el monto total de la ejecución S/. 662, 589.93 (Seiscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 93/100), con una duración real de la obra de 85 (Ochenta y cinco) días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Obras Públicas y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, coordinar y ejecutar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución de conformidad con los considerandos del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página institucional, para conocimiento general.

ARTICULO CUARTO: DAR cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Obras Públicas, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ



EMMANUEL PEDRO ARMEJO BERNEDO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP: 110399